

Guayaquil, 7 de Julio de 1995

**Señores**  
**PRODUCTORA DE SULFATOS PRODESUL S.A. E.M.A..**  
**Ciudad.-**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario principal, pongo a vuestra consideración el análisis practicado a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre de 1994, así como la revisión del Movimiento Económico y los Libros Sociales entre el 1 de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1994 proporcionada por la administración.

La revisión de los Libros Sociales, y, el análisis de los Estados Financieros, se llevo a cabo según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en concordancia a lo establecido en la Ley de Compañía vigente. Los Indices Financieros quedan establecidos como sigue:

INDICE DE SOLVENCIA	= 1,73%
INDICE ESTRUCTURAL	= 0.44%
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= 1.24%
INDICE DE ACIDO.	= 0.94%

Como se podrá apreciar los Indices indican una razonable administración, pese a contar con dificultades en la política de venta, por la competencia desleal de donde se determinan precio por debajo de los costos.

Todos y cada uno de los de análisis, y revisión contables, se encuentran apegados a las Normas Contables Generalmente Aceptadas.

Por lo antes expuesto Srs. Accionistas espero que ustedes consideren los aspecto citado, principalmente la política de ventas.

Atentamente,

Econ. Carlos Ponce R.

**COMISARIO**

